



DIANA L. VILLON LINDAO
C. P. A.
Fonos.: 2849167 - Cel. 097528470
Guayaquil - Ecuador

22 APR 2004

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de
NALDUC S.A.
Guayaquil, Ecuador

Señores accionistas:



He procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del 2003 de la compañía NALDUC S.A. en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas generales de accionistas. Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer los parámetros de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el balance general de NALDUC S.A., al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente estado de pérdida y ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y en el cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria y lo que se logro en este periodo es que la pérdida sea mínima.

A.- POSICION FINANCIERA

1.- La compañía mantuvo durante este periodo una posición financiera sin movimiento alguno en el ámbito bancario.



DIANA L. VILLON LINDAO
C. P. A.
Fonos.: 2849167 - Cel. 097528470
Guayaquil - Ecuador

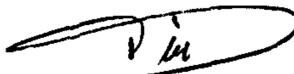
2 2 ABR. 2004

2.- La Administración ha tomado buenas decisiones, lo cual ha permitido mantener sus gastos lo mas racionado posible

3.- La Compañía mantiene un Capital Social suscrito de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, agradezco a toda la administración por la colaboración prestada durante el cumplimiento de mis funciones y no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico 2003.

Muy Cordialmente,


C.P.A. Diana Villón L.
Reg. No. 31745
COMISARIO PRINCIPAL



Guayaquil, Abril 8 del 2004